

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 24/02/2022

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	AERMXCB
<b>SERIE</b>	17
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	23/02/2022
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	17.06 %

### ACUERDOS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 23 de febrero de 2022, encontrándose presente el licenciado José Daniel Hernández Torres en representación de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, así como los licenciados Esteban Manuel Serrano Hernández y María de los Ángeles Ariadna Garduño López, en el domicilio ubicado en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, mismo que corresponde a las oficinas de dicha casa de bolsa que actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra "AERMXCB 17" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de fiduciario del Contrato de fideicomiso irrevocable No. F/1748 de fecha 2 de diciembre de 2013, con motivo de la celebración de la asamblea de Tenedores (la "Asamblea") que fue convocada mediante primera convocatoria publicada el 3 de febrero de 2022 en el periódico "El Financiero" y en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores (a cargo de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.) denominado "Emisnet", de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como en el título que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles, se hace constar que se encontraban representados en la Asamblea 5,119,661 (cinco millones ciento diecinueve mil seiscientos sesenta y un) Certificados Bursátiles de un total de 30,000,000 (treinta millones) Certificados Bursátiles que se encuentran actualmente en circulación, es decir, el 17.06% (diecisiete punto cero seis por ciento) de los referidos Certificados Bursátiles, por lo que al no cumplirse con el quorum necesario para instalar la Asamblea, la misma se declaró desierta.